

Comunicado de prensa 119/2016

Ciudad de México, 9 de diciembre del 2016

Coordinan esfuerzos SAT y Tribunales Superiores de Justicia del país para combatir prácticas fiscales ilegales

- *El Jefe del SAT, Osvaldo Santín Quiroz, expuso que la colaboración entre autoridades es fundamental para lograr el equilibrio entre facilitar el cumplimiento y vigilarlo.*

En el marco de una reunión celebrada el 9 de diciembre de 2016, con Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia de la República y Procuradores de Justicia de las entidades federativas, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT) destacó el convenio suscrito con el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México para la provisión de información al SAT y que se replicará con todos los tribunales superiores de las entidades.

La información que se entregue permitirá la identificación de prácticas fiscales indebidas que buscan erosionar la carga fiscal de los contribuyentes, quienes dejan de declarar la totalidad de los ingresos, declaran deducciones improcedentes o inexistentes o generan saldos a favor ilegítimos, entre otras conductas.

Así lo manifestó el Jefe del SAT, Osvaldo Santín Quiroz, al comentar que en virtud de tales convenios y con el uso de tecnologías de la información, se podrá facilitar para los tribunales la entrega a la autoridad fiscal de datos obtenidos de los juicios en materias civiles y mercantiles, cuyo monto principal sea superior a 100,000 pesos.

La autoridad fiscal busca estrechar sus lazos de colaboración con estas autoridades, por lo que entregó 31 proyectos de convenio con los Tribunales Superiores de Justicia de cada estado, y que se prevé queden suscritos en enero de 2017.

Estas acciones son muestra del interés del SAT por trabajar de la mano con las autoridades encargadas de la impartición de justicia de todo el país, ya que la información con la que cuentan es relevante para detectar casos de evasión fiscal y de incumplimiento a las leyes tributarias, que los contribuyentes pretendan utilizar como planeaciones fiscales agresivas.

A la reunión asistieron el Doctor Raúl Cervantes Andrade, Procurador General de la República; Doctor Edgar Elíaz Azar, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; y Magistrados presidentes de los tribunales superiores de justicia y procuradores de justicia de todo el país.

--0--